

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 18 de marzo de 2013, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por el que se notifican resoluciones de reintegro de subvenciones concedidas.

Anuncio de 18 de marzo de 2013, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por el que se notifica a la Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía resoluciones de reintegro de subvenciones concedidas.

En relación con la subvención concedida al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y entidades locales en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, y la Orden de 25 de abril de 2011 por la que se efectuó su convocatoria para 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a la Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía las resoluciones de reintegro de las subvenciones concedidas en los expedientes que se indican, dado que las notificaciones personales realizadas en el domicilio a efectos de notificaciones del interesado, C/ Santa Clara, núm. 80, 41002, Sevilla, han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto el interesado podrá comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, sita en Avda. Carlos III, s/n, Edificio de la Prensa, segunda planta, 41092, de Sevilla. Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 2010/115 (Proyecto «Guía de empleo para personas inmigrantes en Andalucía»)
Acto notificado: Resolución de reintegro de subvención.

Expediente: 2011/145 (Proyecto «Ejecución de obra de conservación»)
Acto notificado: Resolución de reintegro de subvención.

Sevilla, 18 de marzo de 2013.- El Director General, Luis Vargas Martínez.